

	PROYECCIÓN SOCIAL	Cód. Doc.	PR-EX-003
		Versión	10
		Fecha	17/06/2025
		Página	1 de 4

1. OBJETIVO

Interactuar con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas, promoviendo actividades de información, educación o intervención realizadas desde las diferentes líneas de atención y de esta manera fomentar el bienestar de la comunidad interna y externa de la Institución, mediante la articulación de las funciones sustantivas de docencia e investigación que permita la proyección Social la institución.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica desde la gestión de programas, proyectos y convenios hasta el seguimiento y evaluación de los mismos.

3. RESPONSABLE

Profesional líder de proyección social.
Director de extensión.

4. DEFINICIONES

• COMPONENTE ACADÉMICO

Se refiere a las concepciones, estrategias, acciones y medios que se ponen en juego para el logro de un objetivo: la formación permanente de talento humano, capaz de aportar al desarrollo de su región.

Comprende las actividades y programas que caracterizan a los proyectos del área del conocimiento en la formación integral y la manera como se distribuyen y aprovechan los saberes, la metodología de trabajo, los recursos didácticos, material de apoyo, mecanismos, prácticas evaluativas y actividades de recuperación empleados en el aula y fuera de ella; todo esto enmarcado en una relación permanente entre los actores de la comunidad educativa. Implica además la concepción pedagógica de la Institución y la coherencia con los fines y valores de la educación colombiana.

Este componente académico deberá especificarse mediante principios orientadores como la participación de estudiantes, la realización de conferencias ofrecidas a la comunidad, cursos de educación continuada, casos para estudio y análisis en el ejercicio docente, la promoción de nuevas líneas o semilleros de investigación.

• RESPONSABILIDAD SOCIAL

Entendida como una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y promover en su actividad diaria.

En la Institución Universitaria mayor de Cartagena, procuramos practicar la responsabilidad Social Universitaria de modo responsable. Se incluye este aspecto en la estrategia global y el funcionamiento rutinario de la institución, para que impregne todos los ámbitos de las acciones de esta y sus consecuencias (ámbitos económicos, sociales,

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director de extensión	Profesional SIG	Director de planeación

	PROYECCIÓN SOCIAL	Cód. Doc.	PR-EX-003
		Versión	10
		Fecha	17/06/2025
		Página	2 de 4

laborales y ambientales). Así la acción colectiva de la institución se concibe como un todo complejo regulado y respondiendo por las exigencias y necesidades de todos los afectados potenciales.

5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES

El proyecto de desarrollo institucional que nos unifica tiene como base la formación integral, lo que facilita el aporte desde las dimensiones; docencia, investigación, bienestar, extensión y proyección Social, a través de la mirada permanente al entorno que nos amplía la capacidad para servir más y mejor a la sociedad. Este criterio de relevancia social nos da la oportunidad de incidir en el desarrollo local, regional y nacional a partir de intervenciones planificadas en ámbitos sociales.

5.2 PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificar necesidades	<p>Se identifican las necesidades del entorno ya sea por parte de la institución o por requerimientos de la comunidad externa o interna.</p> <p>Estos requerimientos se reciben en contacto con la comunidad por medio de las mesas de trabajo con líderes y reuniones.</p> <p>Este servicio o proyecto debe estar autorizado por la decanatura correspondiente. Para los casos de proyectos sociales institucionales debe ser autorizado por el director del Centro de Extensión y Proyección Social.</p>	<p>Director del Centro de Extensión</p> <p>/</p> <p>Líder de Proyección Social /</p> <p>Profesor de proyección social asignado por la decanatura</p>	<p>FT-EX-016 Solicitud de Servicios de Proyección Social</p> <p>FT-GD-026 Acta de reunión</p>
2	Ubicar la comunidad a intervenir	<p>La institución ubica la comunidad con la que se desarrolla la actividad para dar respuesta al servicio solicitado, con el fin de proyectar las actividades a realizar.</p>	<p>Líder de Proyección Social</p> <p>/</p> <p>Profesor de proyección social asignado</p>	<p>FT-EX-017 Registro de asistencia</p> <p>o</p> <p>Formulario de asistencia virtual</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director de extensión	Profesional SIG	Director de planeación

	PROYECCIÓN SOCIAL	Cód. Doc.	PR-EX-003
		Versión	10
		Fecha	17/06/2025
		Página	3 de 4

			por la decanatura	Consentimiento informado
3	Programar actividades	<p>Realizar cronograma de las actividades a realizar para intervenir en la comunidad y solucionar necesidades identificadas.</p> <p>En caso de que en el proyecto sea asignado un practicante éste deberá participar de la construcción de dicho cronograma.</p>	Líder de proyección social / Profesor de proyección social	FT-EX-006 Cronograma de actividades FT-EX-017 Formato de asistencia o formulario virtual
4	Ejecutar intervención	<p>El Líder y/o profesor de proyección social asignado desde la decanatura junto con su equipo de trabajo (incluyendo practicante en caso de ser asignado) desarrollan las diferentes actividades programadas. Los registros utilizados durante cada uno de los momentos deben ser archivados.</p> <p>A voluntad de la comunidad se certificará la actividad o proyecto social.</p>	Profesor de proyección Social asignado por la decanatura y /o Líder de proyección social	Evidencias de las actividades (fotos, asistencias, videos) Informe final Certificación por la comunidad
5	Evaluar intervención	<p>El Líder de proyección social y/o profesor de proyección social desde la decanatura evalúa cada una de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos a través de un informe, el cual es enviado al director de extensión.</p>	Líder de Proyección Social / Profesor de proyección social	Informe de resultados
6	Socializar informe de resultados	<p>Finalmente, el director de extensión comparte el informe de resultados a la Vicerrectoría académica para su revisión con las facultades.</p>	Director de extensión	Correo electrónico

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director de extensión	Profesional SIG	Director de planeación

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	PROYECCIÓN SOCIAL	Cód. Doc.	PR-EX-003
		Versión	10
		Fecha	17/06/2025
		Página	4 de 4

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

N/A

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACIÓN
0	15-09-2009	Elaboración del documento	Representante por la dirección
1	12-6-2013	Modificación del documento	Representante por la dirección
2	8-7-2015	Modificación del documento	Representante por la dirección
3	1-03-2016	Modificación del documento	Representante por la dirección
4	19/02/2018	Modificación del documento	Representante por la dirección
5	5/07/2018	Modificación de sección 7 control de registros	Coordinador SIG
6	18/02/2019	Modificación de codificación	Representante por la dirección
7	23/07/2019	Modificación de codificación por cambio de nombre al proceso.	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
8	22/06/2021	Actualización del procedimiento y nombre de responsables	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
9	23/05/2023	Actualización del procedimiento, eliminación de flujograma.	Director de planeación
10	17/06/2025	Se unifica el procedimiento con el PR-EX-005 Acompañamiento a la comunidad. Se organizan las actividades del procedimiento y se modifica el objetivo del mismo. Se agrega columna No. De actividad y se elimina el numeral 8. Anexos.	Director de planeación

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director de extensión	Profesional SIG	Director de planeación